



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2023, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a María del Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Susana Pérez Custodio, D^a Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D^a Jessica Rodríguez Espinosa.

Sres. Concejales: Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 21 de julio de 2023.

PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar relación S/2023/81 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, proveedores menores de 1.000 €, por importe de 17.760,38 €.

2.2.- Aprobar relación S/2023/82 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Inversiones Capítulo 6, por importe de 426.496,42 €.

2.3.- Aprobar relación S/2023/83 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, otros proveedores, por importe de 513.943,07 €.

2.4.- Aprobar relación S/2023/84 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, suministros básicos, por importe de 51.479,60 €.

2.5.- Aprobar relación S/2023/85 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, mantenimiento, por importe de 21.009,95 €.

2.6.- Aprobar relación S/2023/86 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Comunidades de Propietarios, por importe de 7.437,52 €.

2.7.- Aprobar relación S/2023/87 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas dependencia social, por importe de 61.017,88 €.

2.8.- Aprobar relación S/2023/88 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, otros organismos públicos, por importe de 1.000,05 €.

Código Seguro De Verificación	bg+00GnvQW0I/iJE4mJh0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	04/08/2023 14:06:33
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/08/2023 09:36:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.9.- Aprobar relación S/2023/89 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Proyecto Data XXI, por importe de 522,45 €.

2.10.- Aprobar relación S/2023/90 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Fondos FEDER, IDAE, PMU, por importe de 269.836,94 €.

2.11.- Aprobar relación S/2023/91 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, EDUSI, por importe de 4.201,86 €.

2.12.- Aprobar relación S/2023/92 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, seguros, por importe de 29.855,45 €.

2.13.- Aprobar relación S/2023/93 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, NEXT GENERATION, por importe de 7.301,95 €.

2.14.- Aprobar relación S/2023/94 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas de servicios, por importe de 83.867,41 €.

2.15.- Aprobar relación S/2023/95 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Proyecto La Playa de Mi Barrio, por importe de 100.991,63 €.

2.16.- Aprobar relación S/2023/96 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Renting, por importe de 38.575,42 €.

2.17.- Aprobar relación S/2023/97 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, Proyecto El Muro, por importe de 1.348,36 €.

2.18.- Aprobar pago a justificar por los gastos del cartel anunciador de "prohibido aparcar en Llano Amarillo por Mercadillo Semanal", expedido a nombre de Don M.A.C.C., por importe de 571,89 €.

2.19.- Aprobar solicitud del empleado municipal Don J.T.S., de la compensación por antigüedad en el artículo 15.b) del vigente convenio por jubilación.

2.20.- Aprobar solicitud de la empleada municipal doña C.A.A., de la compensación por antigüedad en el artículo 15.b) del vigente Convenio por jubilación.

2.21.- Aprobar solicitud del empleado municipal don J.B.L., de la compensación por antigüedad en el artículo 15.b) del vigente convenio por jubilación.

2.22.- Aprobar abono compensación económica por antigüedad a favor de los herederos legales de don F.F.C.

2.23.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio por renovación del carnet de conducir, del empleado municipal don J.L.R.G.

2.24.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio para prótesis dental de la empleada municipal doña M.D.C.M.

2.25.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio por adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal Doña O.F.R.

2.26.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio por adquisición de gafas graduadas del empleado municipal Don J.A.E.C.

2.27.- Aprobar solicitud de ayuda económica según Convenio por adquisición de gafas graduadas del empleado municipal Don J.L.F.V.

2.28.- Aprobar el nombramiento de servicios extraordinarios de personal de la Policía Local para cubrir las necesidades de la Feria Real de Algeciras 2023, por un importe de 304 € por servicio para el personal laboral y 152 € para el personal no adscrito a la Policía Local.

2.29.- Aprobar solicitud de transmisión de la parcela nº 130 del mercadillo semanal.

PUNTO TERCERO.- ASESORÍA JURÍDICA.

3.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el Recurso de Suplicación 715/2023 dimanante de Autos 97/2021, interpuesto por Doña M.C.S.D. contra INSS, TGSS, CESMA y este Excmo. Ayuntamiento. 2021/CEU_03/018338

Código Seguro De Verificación	bg+00GnvQW0I/i je4mJh0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	04/08/2023 14:06:33
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/08/2023 09:36:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLARAN DE URGENCIA.

4.1.- Aprobar Convenio de colaboración entre el Excmo. ayuntamiento de Algeciras y el Consejo Local de Hermandades y cofradías de Algeciras para la Procesión Magna Mariana 2023.

4.2.- Aprobar solicitud de subvención según la Orden CUD/702/2023, del Ministerio de Cultura y Deporte, de 26 de junio, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas del Consejo Superior de Deportes a entidades públicas titulares de infraestructuras para la mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

4.3.- Aprobar Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación de Vecinos Don Pelayo, para la realización de actividades, encuentros y talleres que se celebrará en el patio del CEIP Don Pelayo los días 4, 5 y 6 de agosto.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	bg+00GnvQW0I/i jE4mJh0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	04/08/2023 14:06:33	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/08/2023 09:36:00	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			